

Decreto N° 973, que nombra al Lic. Federico Nina hijo, Embajador,
Miembro de la Comisión Consultiva de la Secretaría de Estado de
Relaciones Exteriores.

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 973

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo
55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O :

ARTICULO UNICO.—El Lic. Federico Nina hijo queda
nombrado Embajador, Miembro de la Comisión Consultiva de
la Secretaría de Estado de Relaciones Exteriores.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana, a los treinta días del mes
de abril del año mil novecientos setenta y uno, años 128° de la
Independencia y 108° de la Restauración.

JOAQUIN BALAGUER

Decreto N° 974, que declara de utilidad pública e interés social la ad-
quisición por el Estado Dominicano de una extensión de terreno para
la construcción del Aeropuerto Internacional de Puerto Plata.

(G. O. N° 9225, del 19 de Mayo de 1971)

JOAQUIN BALAGUER
Presidente de la República Dominicana

NUMERO 974

CONSIDERANDO que es de vital importancia para el des-
arrollo socio-económico de Puerto Plata y de toda la Costa
Norte, bautizada recientemente como "Costa de Ambar", la